

NOTA DE PRENSA

El presunto nuevo uso de minas antipersonal por Myanmar, sería una terrible violación a la norma internacional sobre la prohibición del empleo de estas armas

Ginebra, 25 de julio de 2022 – "La normativa mundial creada contra la producción y el uso de minas antipersonal está en peligro. La comunidad internacional debe alzar su voz al unísono para condenar cualquier actividad de este tipo, por parte de cualquier actor en cualquier lugar", dijo el Presidente del tratado que prohíbe el uso, producción, almacenamiento, y transferencia de minas antipersonal.

El Excmo., Álvaro Enrique Ayala, Embajador de Colombia ante la ONU en Ginebra y Presidente de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (también conocida como Convención de Ottawa), realizó dichas declaraciones tras un informe publicado por Amnistía Internacional el 20 de julio que indica que el Gobierno de Myanmar participa de forma beligerante en una actividad que más del 80% de los países del mundo condenan.

"Como colombiano, conozco muy bien las terribles implicaciones del uso de minas antipersonal. Impactan de manera devastadora y a largo plazo a las comunidades afectadas, impiden el regreso seguro de personas desplazadas, y generan lesiones y sufrimiento que duran toda la vida. Por esta razón, incluso cuando los actores armados no estatales llenaron nuestros campos con estas armas, Colombia nunca respondió empleando minas antipersonal. Insto a Myanmar a que siga ese camino y se abstenga de utilizarlas. No existe el 'uso adecuado' de un arma tan insidiosa que no discierne entre un objetivo militar o un niño que regresa a casa de la escuela», agregó el Embajador citando la comunicación con Myanmar como una de sus prioridades.

Aunque Myanmar sigue al margen del tratado, había logrado avances significativos en la acción contra minas y demostrado una mayor afinidad con los medios y fines de la Convención. En junio pasado, Myanmar participó en Ginebra como Observador de una reunión de la Convención. En 2018, Myanmar también recibió al Enviado Especial de la Convención para una reunión clave con sus líderes militares.

Por más de dos décadas la normativa creada por la Convención ha sido tan fuerte que solo un par de países hicieron uso de minas antipersonal; desafortunadamente en lo que va del año, la Convención ha recibido informes de dos países que han utilizado minas antipersonal (Rusia – véase el comunicado de prensa, y ahora Myanmar), ninguno de los dos hacen parte del tratado. En contraste, en junio durante una reunión de la Convención en Ginebra, Estados Unidos de América anunció el restablecimiento de moratorias contra esta arma.

Nota editorial: La Convención fue adoptada en Oslo y firmada en Ottawa hace 25 años, y entró en vigor en 1999. Es el principal tratado humanitario y de desarme destinado a poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal prohibiendo su uso, almacenamiento, producción y transferencia, asegurando su destrucción y asistiendo a las víctimas. En conjunto, los Estados Parte han destruido más de 54 millones de minas almacenadas. La implementación de la Convención ha contribuido a la paz y el desarrollo con la limpieza de vastas extensiones de tierra en más de 50 países, que una vez seguras se utilizan para su actividad normal.